

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO EL ROCÍO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 5 DE MAYO
(MANUEL CHÁVEZ)**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO HACIENDA
DEL CARMEN 1545**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSÉ
MARÍA MÉNDEZ OLIVARES 4458**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO DAVID
ALBERTO COSSIO 1478**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSEFA
ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 1111**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 1RO DE
MAYO**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VALENTÍN
GÓMEZ FARÍAS**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMA
LINDA**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JESÚS
REYES HERÓLES**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 30 de junio de 2017

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO EL ROCÍO3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO 5 DE MAYO
(MANUEL CHÁVEZ).....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO HACIENDA DEL
CARMEN 1545.....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSÉ MARÍA
MÉNDEZ OLIVARES 4458.....6

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO DAVID ALBERTO
COSSIO 1478.....7

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSEFA ORTIZ
DE DOMÍNGUEZ 1111.....8

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO 1RO DE
MAYO.....9

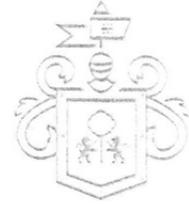
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO VALENTÍN
GÓMEZ FARÍAS.....10

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMA
LINDA.....11

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JESÚS REYES
HERÓLES.....12



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 379 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-154
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de mayo de 2017, con Folio 2716, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Julio Cesar Ramírez Solorzano, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **El Rocio**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle", ubicado en la calle Manuel Delgado 3557, entre las calles de Luis J. Jiménez y Benigno López, colonia Valentín Gómez Farías, con una superficie aproximada de 112.44 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 80-Z, Col. El Retiro, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México
3637 8000
www.guadalajara.gob.mx



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 380 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-156
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 30 de mayo de 2017, con Folio 3175, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Ing. Angel Zamora Huerta, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **5 de mayo (Manuel Chavez)**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle", ubicado en la calle Manuel Chávez, entre las calles de Luis Covarrubias, andador José Luis Arregui y Acueducto, colonia 5 de Mayo, con una superficie aproximada de 7,000.00 m², y número de lotes aproximados 10, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

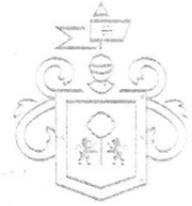
Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Gobierno de Guadalajara
Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
Gestión Integral de la Ciudad



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 381 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-157
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 23 de mayo de 2017, con Folio 3024, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Celia López Sandoval, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Hacienda del Carmen 1545**, predio localizado en el Distrito Urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 4 "Balcones", ubicado en la calle Hacienda del Carmen 1545, entre las calles de Hacienda Santiago y Hacienda de Tala, colonia Oblatos, con una superficie aproximada de 120.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcaide"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospita, 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México
44260
www.guadalajara.gob.mx



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
 Oficio numero: **COMUR 382 /2017**
 Expediente número: COMUR-GDL-158
 Asunto: **Publicación en la Gaceta**
 Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
 Secretario General del Ayuntamiento
 Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de mayo de 2017, con Folio 3003, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Idefonso Borja Reyes, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Jose María Mendez Olivares 4458**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 8 "Echeverría - 5 de Mayo", ubicado en la calle José María Mendez Olivares 4458, entre las calles Carlos A. Carrillo y Rafael Aguirre, colonia 5 de Mayo, con una superficie aproximada de 4,162 m², y número de lotes aproximados 4, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

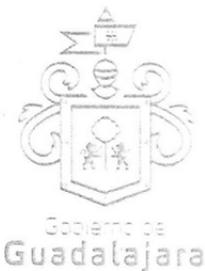
"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
 Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
 Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
 Minutario
 AUD/ arr.-

Hospital 80-2, Col. El Renacimiento, C.P. 44250
 Guadalajara, Jalisco, México
 3337 8000
 www.guadalajara.gob.mx



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
 Oficio numero: **COMUR 383 /2017**
 Expediente número: COMUR-GDL-159
 Asunto: **Publicación en la Gaceta**
 Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
 Secretario General del Ayuntamiento
 Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 26 de mayo de 2017, con Folio 3121, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Rosalio Gamero Ramírez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **David Alberto Cossio 1478**, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitan", Subdistrito Urbano 2 "Zoológico", ubicado en la confluencia de las calle David Alberto Cossio 1478 y Felix María Escalante, colonia Huentitan el Alto, con una superficie aproximada de 1,679.00 m², y número de lotes aproximados 6, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

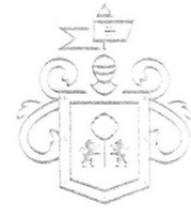
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
 Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
 Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
 Minutario
 AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
 Coordinación General
 de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de **Guadalajara**

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 384 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-160
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 05 de junio de 2017, con Folio 3337, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Alfredo Becerra Martínez y/o Bertha Coronado Sandoval, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Josefa Ortíz de Domínguez 1111**, predio localizado en el Distrito Urbano 5 “Olímpica”, Subdistrito Urbano 3 “San Juan Bosco”, ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez 1111, entre las calles Castellanos y Tapia y Basilio Badillo, Barrio de San Juan Bosco, con una superficie aproximada de 171.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

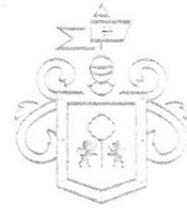
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de **Guadalajara**

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 385 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-69
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 8 de mayo de 2017, con Folio 2672, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Francisco García Larios, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **1ro. De Mayo**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle", ubicado en la confluencia de las calles Benigno LÓPEZ, Luis J. Jiménez, 10 de Mayo y 6 de Mayo, colonia 1ro. de Mayo, con una superficie aproximada de 12,211.00 m², y número de lotes aproximados 69, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

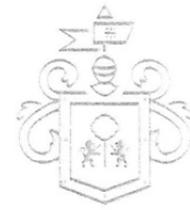
Gobierno de Guadalajara
Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Patrón, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México
5537 5000
www.guadalajara.gob.mx



Gobierno de **Guadalajara**

Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 386 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-71
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 8 de mayo de 2017, con Folio 2687, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. J. Jesus Ramírez Gómez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Valentín Gómez Farías**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle", ubicado en la confluencia de las calle Bartolome Gutiérrez, Benigno López, Juan de Dios Cordova, Magdalena Cuevas, Ma. C. Bancalari, Manuel Delgado, Canuto Elias, José Escovar y Tomas Escobedo, colonia Valentín Gómez Farías, con una superficie aproximada de 10,069.00 m², y número de lotes aproximados 65, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

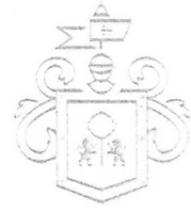
Atentamente
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick Gonzalez Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Peral, CP. 44280
Guadalajara, Jalisco, México
44337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Gobierno de **Guadalajara**

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 387 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-82
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 28 de febrero de 2017, con Folio 1261, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Antonio González Llamas, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Loma Linda**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 “Cruz del Sur”, Subdistrito Urbano 10 “Miravalle”, ubicado en la confluencia de las calles Benigno López, Bartolomé Gutiérrez, Edmundo Gamez y Mariano Irigoyen, colonia Loma Linda, con una superficie aproximada de 12,724.00 m², y número de lotes aproximados 93, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 430 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-161
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 15 de junio de 2017, con Folio 3615, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Maria Guadalupe Hernandez Renteria, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Jesús Reyes Heróles**, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 6 "Sauz - Cruz del Sur", ubicado en la confluencia de las calles Guillermo Baca y Jesús Reyes Heróles, colonia Patria, con una superficie aproximada de 450.00 m², y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-
Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280
Guadalajara, Jalisco, México
44280 8000
www.guadalajara.gob.mx